

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 4/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expediente número CO/0254/13, incoado a don José María Martínez Yamuza.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: José María Martínez Yamuza.
N.I.F./C.I.F.: 45.742.767- E

Procedimiento: Sancionador Expediente número CO/0254/2013
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 11/11/2013

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5º y 6º 14004-Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 16 de diciembre de 2013. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.